

FE DE ERRATAS

El día 1 de agosto de 2024 se han publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el Pliego de Cláusulas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir en el concurso sujeto a procedimiento abierto del expediente MM/2024/000046 correspondiente a la contratación del **SERVICIO DE GESTIÓN Y PRESTACIÓN DEL TRANSPORTE NO SANITARIO PARA LOS PACIENTES DE MUTUA MONTAÑESA ASI COMO PARA PERSONAL INTERNO DE MUTUA MONTAÑESA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA**

Por contener dichos documentos algún error, se procede a su corrección según el siguiente detalle:

En relación con el Pliego de cláusulas administrativas particulares

En su Apartado 7, PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION:

Donde se lee:

“Plazo de presentación: Hasta las 12:00 horas del 9 de septiembre de 2024.

Apertura de las proposiciones económicas y objetivas (SOBRE C): a las 09:00 horas del día 17 de septiembre de 2024, en las dependencias de Mutua Montañesa sitas en la calle Ataúlfo Argenta 19 -39004 Santander-.

Debe leerse:

“Plazo de presentación: Hasta las 12:00 horas del 23 de septiembre de 2024.

Apertura de las proposiciones económicas y objetivas (SOBRE C): a las 09:00 horas del día 2 de OCTUBRE de 2024, en las dependencias de Mutua Montañesa sitas en la calle Ataúlfo Argenta 19 -39004 Santander-.

Santander, a 16 de septiembre de 2024

El Órgano de Contratación de Mutua Montañesa